

rio de que certifico:

de M. Marí

J. M. Llado

Hijo de dñ

el suyo elment

José Boada

Francis Feliu

Juny

En Cornellà de Llobregat a diez  
de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve  
Año de la Batería, se han reunido en el  
Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales  
los señores componentes de la Comisión Es-  
pecial de este Ayuntamiento, Don Francisco  
Felip Cudant, Don Jaime Mercadé Oliva,  
Don José Boada Huquet y Don Alfon-  
so Cudant Llarquier, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde! Don Lorenzo Marí y  
Poblet.

Por Secretaria dióse lectura al  
acta de la sesión anterior.

Vista la propuesta de transfe-  
rencias de cíesolito proyectadas en el presupues-  
to ordinario vigente se acuerda: Vistos  
los informes del Secretario e Interventor  
municipal, aprobar en principio las siguien-  
tes transferencias; del Capítulo siete, Artículo  
dies - uno - pesetas tres mil, y del Capítulo  
ochos, Artículo tres - seis - pesetas tres mil, al  
Capítulo once, Artículo tres - uno, pesetas seis  
mil.



Vista la instancia presentada por Don Ramón Bellod Colomer, solicitando el permiso de mayanista de Coloniales, se acuerda concederle el permiso que solicita.

Puesto el comunicado de la Unión Social, en el que solicitaro contribuya este Ayuntamiento a la suscripción para satisfacer los gastos de un homenaje que se celebrará en honor del socio Don Gerardo Ruedas, se acuerda contribuir con la subvención de pesetas veinticinco.

Se acuerda, que por la Brigada Municipal se efectúen en el Matadero Municipal las obras de pavimentación para depositar los estiericos y ampliación del corral para los corredos.

Pedir a la Cruz Roja, dos camillas que obran en poder de este Ayuntamiento.

Vista la instancia presentada por Don Ramón Llobana Pequerul, se acuerda desestimar la petición de abono de diferencia de haberes que formula.

Aprobar las siguientes facturas: a Eugenio Tomarit pesetas tres, con cincuenta centimos; pesetas cuarenta y cuatro, pesetas diecisésis, con cincuenta y pesetas doce con cincuenta centimos, a Don Antonio Mercadé pesetas ochenta; a D<sup>a</sup> María Sanglas, pesetas veintidós; a Don Ramón García, pesetas cuatrocientas setenta y una con ochenta y cinco centimos, a Don G. Falagut pesetas setenta y cinco; a Don Jaime Bautomar Pesetas, ciento treinta y seis, (al mismo en pago de obras de instalación del Comedor de Auxilio Social), como beneficio municipal, pesetas doscientas noventa y seis, con veinte y



en su confinio.

No habiendo otros asuntos a tratar  
la Presidencia da por terminada la sesión,  
levantándose la presente acta, la cual  
firmarán todos los asistentes juntamente con  
migo el infrascrito Secretario de que con-  
fíco.

Yo lo firmo

José Boada

François Feix

J. Miquel

Alfonso Cunart

J. Miquel

En Cornellá de Llobregat a diecisiete de Noviembre  
de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria,  
se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consis-  
tenciales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de  
este Ayuntamiento, don Francisco Felip Cuscart, don Jai-  
me Alberca Oliva, don Plácido Flor de la hija Gertrudis, don  
José Boada Huquet, y don Alfonso Cunart Llargués, bajo  
la Presidencia del Señor Alcalde don Lorenzo Mariàs Poblet.

Por Secretaría diose lectura al acta de la sesión ante-  
terior siendo aprobada.

Se acuerda aprobar los siguientes permisos de obras. Al  
"Patrónato Obreto" dos plantas destinadas a clases, con  
excepción de derechos por ser obras destinadas a fines cul-  
turales; a don Antonio Alberca sole un cubierto de 4x10  
metros de superficie en un solar de la calle Ramoneda;  
a dona Esperanza Magén Vila, una pared de cerca en  
un solar de la calle de Félix Olivras; a don Antonio  
Cartelló Robell, una pared de cerca en el solar fun-  
to a la granja Alberca.